

LA LEALTAD

Julio Andre, Nabr

Redacción y Administración

Calle S. Nicolás n.º 39 piso 3.º

Teléfono núm. 240

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Precio de suscripción

Al mes . . . 50 céntimos

Año VI

Alcoy 21 de Febrero de 1918

Número 262

LA RENOVACIÓN, ¿ES ESO?

Hemos aquí ya con una lista de diputados flamantes por el art. 29. La renovación ha dado principio.

Nosotros, neófitos en ese modernísimo culto, hemos querido iniciarnos en él; para ello hemos auscultado la realidad de estos días, especialmente la que nos sirven los regionalistas, voceros de lo nuevo, y la que nos ofrece la lucha electoral, fábrica de donde ha de surgir el instrumento renovador supremo, y, sin embargo —¡oh, torpeza insigne!—, no topamos por parte alguna con la renovación.

¿Dónde estará escondida esta Diosa, que iba á curar por artes de encantamiento nuestros vicios y dolencias? Leamos esa lista de diputados por el art. 29, y veamos si hay en ella muestra renovadora del tamaño de una lenteja. ¿Consistirá la renovación en que dominen, en Alicante los Srs. Ruiz Valarino; en Castellón el Sr. Cantos, y en Guadalajara el conde de Romanones? ¿Consistirá en la facilidad con que los distritos cambian de opinión, encontrándonos con que el de Pastrana, en vez de dar los votos al secretario del conde de Romanones, Sr. Brocas, se los otorga al Sr. Salvatella, con el mismo unánime entusiasmo que antes se los otorgó Granada? ¿Consistirá en que el general Weyler, al ver en peligro la candidatura de un hijo suyo por Ocaña, sustituya á otro en Baleares, y los mallorquines se encuentren igualmente satisfechos con uno que con otro Weyler? ¿Consistirá en que sigan figurando los nombres y apellidos mismos que en las Cortes disueltas?

No: la renovación no puede ser eso. Eso ya lo habíamos visto antes de ahora. Acudamos, pues, á los textos regionalistas, para ver si la descubrimos, y para ello nada mejor que el discurso del Sr. Ventosa en Barcelona.

Sostuvo la asamblea de parlamentarios que no pudieran tener-

se en suspenso las garantías constitucionales más de quince días; Barcelona lleva mucho más tiempo en ese estado de anormalidad, y bajo el amenaza tenerse que celebrar las elecciones. ¡Y sin embargo, el señor Ventosa, que es ministro, que votó y mantiene ese estado, no vaciló en afirmar, en el propio Barcelona, que el programa de la asamblea de parlamentarios es el más conveniente para la salvación de España!

El comisario general de Subsistencias, que ha afirmado no estará un solo día en su puesto sin contar con la confianza del jefe del Gobierno, persigue con tesón el centralizar la tasa. ¡Y el ministro de Hacienda dice, para fines electorales, que la tasa equivale al comienzo de un edificio por el tejado, y á veces es más peligrosa que los acaparadores! Dijo el Sr. Cambó que este Gobierno hace unas elecciones, no para seguir gobernando, sino para que gobiernen otros, ¡Y el Sr. Ventosa, representante del Sr. Cambó en el Gobierno, se muestra tan decidido á continuar en el Poder, que habla de presentar á las Cortes el proyecto de Haciendas locales!

¿Será en ese desconcierto, en esa desorientación, en ese cambio repentino de ideas, donde esté la renovación? Es seguro que no.

Tal vez, nos dijimos, lo encontremos leyendo esos *Boletines* electorales que, á modo de catecismo de ciudadanía para uso de regionalistas, nos sirve lo oficina de este partido, montada en Madrid. Y, ávidamente, nuestros ojos recorrieron el núm. 14 de ese *Boletín*, llegado ayer á nuestras manos.

Allí nos encontramos con que se ponían á cuenta de los conservadores las manifestaciones de Orense, cuando el Sr. Ventosa afirmó públicamente que jamás había el sospechado eso, y es notorio que los manifestantes fueron radicales y agrarios.

Allí leemos que "lo meno que se puede exigir de un Gobierno de concentración... es que sus delegados en provincias permanezcan neutrales en la lucha electo-

ral... ¡Y eso se dice cuando los escándalos mayores de coacción electoral los han dado los gobernadores regionalistas! ¡Y eso se dice cuando los dos ministros regionalistas hacen propaganda electoral, y el Sr. Ventosa deja que se utilicen los repartos de Consumos y la ley de subsistencias como arma en las elecciones!

Allí leemos que en la provincia de Alicante han despertado los regionalistas un gran entusiasmo frente á los Srs. Valarino, y que un Sr. Rafols ha dirigido á los electores de Dolores un manifiesto vibrante. ¡Y eso se lanza al público, cuando en Dolores y en Orihuela se ha aplicado el art. 29!

¿Dónde está la renovación? Nosotros no la vemos por parte alguna, y nos contrasta que colegas como *La Acción y La Tribuna*, que tanto la apetecían, y á los cuales no se supondrá defensores de los históricos, tampoco la hallan.

¿Cuán dura es la realidad, y cuán presto se encarga de desvanecer las quimeras que unos cuantos alimentaron: los menos de buena fé, los más como escabel de sus ambiciones!

Regeneración, europeización, renovación... ¡Y todo asentado sobre una ciudadanía incipiente, á beneficio de una masa de inquietos! ¿Puede confiarse en eso la prosperidad de un país? La renovación, ¿puede ser eso? Es lícito bastardear así las palabras?

(De *La Epoca*)

ECOS DEL DIA

Para las elecciones del Domingo próximo, no presentando candidato por este distrito el partido conservador, aconsejamos á nuestros amigos que voten la candidatura católico-monárquica en la que figura el prestigioso letrado y ex-Diputado á Cortes D. Manuel Simó Marín.

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado la siguiente «nota» oficiosa:

«Es propósito firme de este mi-

nisterio que se aplique con inflexible rigor la sanción del art. 84 de la ley electoral, que impone á los electores que sin causa legítima dejen de emitir su voto, un recargo del 2 por 100 sobre la contribución y un descuento del 1 por 100 en los sueldos ó haberes de los empleados del Estado, Provincia ó Municipio.

A este efecto, en Real orden publicada en la *Gaceta* de 16 de este mes, se han dictado reglas para su aplicación, se hace presente á todos aquellos electores que justificadamente estén imposibilitados de emitir su voto, la necesidad de presentar instancias ante las respectivas Juntas municipales del Censo, pidiendo la declaración de causa legítima de excepción ú omisión del voto.»

Ya saben, pues, nuestros lectores, que nadie debe abstenerse de emitir su voto.

**

La Junta Provincial de Subsistencias de Valencia, comprendiendo que era inútil que por ella se tasaran los precios de los artículos de primera necesidad, mientras la tasa no fuera general para toda España dió encargo al Gobernador civil de aquella Provincia y al Alcalde de Valencia de que gestionaran la tasa nacional, á cuyo efecto se trasladaron ambos á Madrid.

La misma gestión y con igual interés han realizado las Cámaras de Comercio de Zaragoza, Barcelona y otras capitales, y el Gobierno anunció, por fin, que pronto se publicaría la tasa general.

¿Crearán nuestros lectores que tal medida se deberá á la gestión de aquellas autoridades y Corporaciones? Pues están muy equivocados. Según el semanario *romanista*, se debe al Alcalde de Alcoy y al Sr. González Hontoria.

¿Que tal farsa hace reír? Pues por eso decíamos con tanta razón, que dicho semanario solo sabe escribir comedias con las que trata de engañar al público; solo que este es más listo de lo que aquel se figura.

**

El ministro de Estado ha telegrafado al gobernador civil de Barcelona para que éste lo haga

saber á los fabricantes que consumen algodón de Egipto, que el Gobierno inglés ha accedido á que se embarquen 1.100 toneladas de algodón en el puerto de Alejandria, con destino á Barcelona.

Estas partidas vendrán en los vapores *Tirso y Roberto*, que habían sido ya adquiridos por los fabricantes.

Es una noticia satisfactoria para los fabricantes de tejidos.

¿Se atreverá á decirnos también el semanario romanista que esa importación se debe á gestiones del Alcalde y del Sr. Hontoria? Es posible.

**

La candidatura del Sr. Hontoria ha estado en peligro grave. No lo decimos por lo que pueda resultar el domingo de las urnas, pues eso pronto lo sabremos; sino porque hace pocos días escribió á sus amigos que no quería presentarse por este distrito, ya que le ofrecían salir por otro por el artículo 29.

Es decir, que al Sr. Hontoria no le importa un comino el honor de representar á Alcoy. Lo único que desea es sentarse en el Congreso con la comodidad de un artículo 29.

Lo menos que cabe es que los alcoyanos sepan corresponderle cumplidamente el domingo, devolviéndole desaire por desaire.

**

Son bastantes los colegas que han acogido la información sobre la existencia en el seno del Gobierno de una crisis que, en rigor, sólo está aplazada.

A los bien avenidos con el estado actual de cosas, que dudan de tal crisis, les recordamos que el Sr. Cambó ha dicho, en su último discurso de Barcelona:

"Estas Cortes no se elegirán para que el Gobierno actual gobierne con ellas, sino para que de las Cortes salgan los Gobiernos que han de gobernar. *Y lo natural será que el actual Gobierno deje el Poder, una vez hayan sido elegidas las nuevas Cortes.*"

Esto dice el Sr. Cambó. ¿Y cuando él lo dice!

**

En contra de los anuncios que se habían hecho, la huelga general no se ha producido.

Constituye esto una prueba de sensatez de la clase obrera, que no debe dejarse pasar en silencio.

Ha dicho el jefe del Gobierno que existen trabajos de los sindicalistas de Barcelona, irradiados por otras ciudades de España, para producir el paro, y esto avalora la cordura del proletariado, resistiendo á tales manejos.

Una huelga en los momentos presentes inferiría un perjuicio

grave al país; pero á quien más perjudicaría sería á los obreros. El hecho de que sean los sindicalistas quienes la apetecen, demuestra que no se persigue ningún ideal, sino la anarquía, desconcertando la industria, desorganizando la producción y llevando la miseria á muchos hogares de jornaleros.

Si el obrero entiende sus intereses, seguirá desoyendo sistemáticamente á sus agitadores profesionales, que con fines encubiertos y medios no conocidos predicaban la huelga.

¿LAS CORTES DEL TÓPICO?

Pasadas las fiestas carnavalescas es cuando puede decirse que hemos entrado en plena fiebre electoral.

Casi todos los periódicos reservan espacio preferente al anuncio de las candidaturas que defienden ó que recomiendan.

Y casi todos los periódicos al propio tiempo que dedican espacio al anuncio y propaganda de candidaturas, dedican también extensos comentarios dando vueltas alrededor de un tema que puede sintetizarse en la siguiente pregunta:—¿Qué serán las futuras Cortes?

He ahí una incógnita acerca de la cual nadie se atreve á sentar afirmaciones.

Desde luego se advierte que, como ya se dijo desde que este asunto comenzó á debatirse, por lo que á nombres de candidatos se refiere, poca variación se observa entre éstas y las pasadas elecciones.

Claro que luchan también nombres nuevos, pero esta circunstancia ha ocurrido siempre en casos análogos.

Y todos ellos con la misma significación y defendiendo las mismas teorías y las mismas doctrinas y las mismas tendencias que defendieron anteriormente.

Tampoco en ideas, salvo contadísimas excepciones, han cambiado nuestros parlamentarios.

Y si los hombres son los mismos, y consecuentes con sus ideas se mantienen esos hombres ¿en que se diferenciará este Parlamento de los Parlamentos anteriores?

A juzgar por el aspecto de las cosas, todo induce á creer que la palabra renovación se repetirá hasta lo infinito en las Cortes próximas. Todos los discursos comenzarán reconociendo la imprescindible, la urgente necesidad de la renovación; pero la renovación

no pasará de ser el tópico de moda del futuro Parlamento.

Y aparte la novedad de los regionalistas catalanes en el banco azul, eso parece que van á ser las discutidas y esperadas Cortes.

Las Cortes del tópico renovador.

Las subsistencias

La Comisión que entiende en este importante ramo, ha acordado dirigirse á la Sociedad Hidroeléctrica Española, Electricista Alcoyana, Empresa Alcoyana de Gas y Electricidad, La Hispania y La Catalana invitándolas á que contribuyan con algún donativo para el abaratamiento de las subsistencias.

**

También tiene acordado la referida comisión la compra de cien toneladas de patatas de Vich y diez mil Kilos de habichuelas de Carcagente para surtir el mercado de Alcoy y contribuir á la baja del precio de los mencionados artículos.

ANYORANCES

Al caure del ivern una vesprada més propia del estiu que de Febrer. es trovarem los dós en la fondada deliciosa que forma El Barranquet.

Pareix qu' encara et veig cullir violetes y rametes del més florit romer, y aspirant el perfúm de les floretes, subjectarte 'n el pit un ramillet.

Anarem á la font; aygua beguerem més neta qu' el cristal y com tú dolça; saltarem y jugarem un ratet,

y ya de nit, al poble mos tornarem. Lo qu' al tornar jurarem ¿qui l' olvida? ¡Aixó fóra olvidarte á tú, muller!

P. S.

DEL AYUNTAMIENTO

Se abrió la sesión á las 18'15 del día 18 del actual, bajo la presidencia del Alcalde D. Enrique Pérez Barceló, con asistencia de 15 señores Concejales, y dada cuenta del acta de la anterior fecha 11 de los corrientes, fué aprobada.

Seguidamente se procedió al sorteo de vocales asociados para la Junta municipal del presente año, según determina la Ley municipal.

A continuación se acordó pagar al Ayuntamiento el gasto de la comida á las mesas oficiales compuestas de Presidentes y adjuntos con motivo de las elecciones que han de verificarse el día 24 del actual.

Quedó tres días sobre la mesa el extracto de las sesiones celebradas por el Municipio durante el mes de Enero último, á los efectos de reclamación.

Pasó á informe del Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Alumbrado la instancia presentada por los Sres. Rodes Hermanos para que marque el primero la línea de la rasante de la calle de Quintana, para colocar aceras en el edificio de su propiedad recientemente construido y la segunda para que estudie la forma de proveer alumbrado en dicha calle.

Fué aprobada una instancia suscrita por D. Eduardo Llopis Pastor, solicitando colocar unas puertas de madera que abrieran hacia el exterior de la casa número 12 de la calle de Polavieja.

También fué aprobado un informe de las Comisiones de Hacienda y Policía de Abastos por el que proponían de acuerdo con lo solicitado por D. Joaquín Cortés García de que se le rebajara de la mensualidad de Enero la cantidad de 500 pesetas por el arbitrio de «Lonjas y puestos públicos» y 250 por el de «Pescadería pública», en atención á las justas razones alegadas en su instancia.

Pasó á informe de las Comisiones de Personal y Hacienda una instancia de D. Antonio Abad Peidro solicitando se le dé empleo por el Ayuntamiento para poder subsistir ó indemnización por accidente del trabajo ocurrido cuando desempeñaba la plaza de Carrero-jardinero del Hospital Civil municipal.

Quedaron 8 días sobre la mesa á efectos de reclamación las cuentas trimestrales correspondientes al 4.º trimestre del pasado año 1917, presentadas por el Sr. Depositario municipal.

Seguidamente se dió cuenta y fué aprobado un informe de la Comisión de Policía Urbana accediendo á lo solicitado por D. Juan Bautista Escrivá Llorca de colocar unas puertas en uno de los dos huecos existentes en la fachada de la casa número 24 de la calle del Pintor Casanova y construir un cobertizo en el patio existente en la misma.

Igualmente fué aprobado otro informe de la Comisión de Edificios municipales, desestimando la instancia presentada por D. Francisco Saez Secillá que solicitaba se le alquilase la planta baja de las Casas Consistoriales para instalar en ella un salón de limpia-botas, porque podría dificultar en momentos dados el acceso á las dependencias municipales y porque sirve al propio tiempo de entrada á la Inspección de Vigilancia.

También fué aprobado otro informe de la Comisión de Beneficencia en el sentido de que se recabe del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, aumente la consignación de 1'50 pesetas diarias á 2, por las estancias de los soldados enfermos

en el Hospital municipal mientras duren las circunstancias actuales, ya que las subsistencias, específicos y medicamentos han experimentado notable alza en sus precios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y con un ruego del señor Martí Pérez, que fué atendido por la presidencia, se levantó la sesión á las 19:40 horas.

AVISOS OFICIALES

El Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo acudido á esta Alcaldía D. Francisco Albors Raduán acompañando proyecto suscrito por el Ingeniero D. Juan L. de Longoria solicitando permiso para instalar un electromotor de 10 HP en el edificio situado en la Plaza de la Constitución (sótanos del Teatro Calderón) queda abierta durante el plazo de ocho días, á contar desde el de la publicación del presente en la prensa local, la sumaria información que determina el artículo 801 de las Ordenanzas municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar la instalación antes citada, debiendo hacer constar que transcurrido dicho plazo nadie tendrá derecho á reclamación alguna.

Alcoy 15 de Febrero de 1918.
Francisco Payá Miralles.

Don Enrique Pérez Barceló, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que celebrado en sesión del día de ayer el sorteo de los señores Vocales asociados que en el corriente año han de formar con el Ayuntamiento la Junta municipal de esta población, han resultado designados por secciones, los vecinos contribuyentes que á continuación se expresan.

1.^a Sección

- D. Vicente Baldó Espinós.
- „ Salvador Colomina Soler.
- „ Vicente Colomina Soler.
- „ José García Miralles.
- „ Camilo Juliá Vilaplana.
- „ Gonzalo Juliá Vilaplana.
- „ Antonio Ridaura Abad.

2.^a Sección

- D. Francisco Botella Pérez.
- „ Francisco Jordá Monllor.
- „ Enrique Matarredona Valor.

3.^a Sección

- D. Ricardo Segura Reig.
- „ José Mira Moneris.

4.^a Sección

- D. Leopoldo Gadea Vicent.
- „ Enrique Oriola Pérez.

5.^a Sección

- D. Camilo Gironés Ferrando.
- „ José Reig Pastor.

6.^a Sección

- D. Francisco Escribete Todoli.
- „ Luis Berenguer Sempere.

7.^a Sección

- D. Camilo Botella Jover.
- „ Carlos Mataix Jordá.
- „ José Monllor Cantó.
- „ Agustín Payá Abal.

8.^a Sección

- D. Camilo Abad Blanquer.

9.^a Sección

- D. Desiderio Laporta Vilaplana

10.^a Sección

- D. Eliseo García Boix.
- „ Antonio García Mataix.

11.^a Sección

- D. Enrique Oltra Faus.

12.^a Sección

- D. Bautista Font Cantó.

13.^a Sección

- D. Miguel Sanz Bordera.

Alcoy 19 Febrero 1918.
Enrique Pérez Barceló

HEBDOMADARIO RELIGIOSO

Viernes 22.—Sta. María. A las 9 Misa mayor con sermón cuaresmal por D. Remigio Vicedo, Pbro. Al anochecer Via-crucis en sufragio del alma de D. Camilo Terol Sempere, Pbro.

S. Mauro.—Al anochecer Corona. Via-crucis y sermón cuaresmal por D. Leonardo Pérez, Pbro.

Sto. Sepulcro.—Hora eucarística.
S. Agustín.—Al anochecer ejercicio del Mes de S. José.

Sábado 23.—Sta. María. A las 6 y media de la mañana se cantará la Felicitación Sabatina, celebrándose á continuación Misa rezada en el altar de la Purísima.

S. Mauro.—Al anochecer Corona y Via-crucis.

Sto. Sepulcro.—Hora eucarística y Salve por la V. O. T.

S. Agustín.—Al anochecer ejercicio del Mes de S. José.

Domingo 24.—Sta. María. A las 7 y cuarto Misa de Comunión y ejercicio de los Siete Domingos en honor a S. José. A las 9 Tercia y Misa mayor con sermón cuaresmal por D. Remigio Vicedo, Pbro. Por la tarde a las 4 ejercicio de Hora por la Asociación de Doncellas. Al anochecer Via-crucis en sufragio del alma de D. Fernando Gosálbez Compañy.

S. Mauro.—A las 7 Misa de Comunión, y a las 9 la Mayor. Por la tarde a las 4 Rosario y sermón cuaresmal por D. Leonardo Pérez, Pbro.; Corona mortificada y Via-crucis por la Venerable Orden Tercera de Penitencia y Archicofradía de S. Francisco de Asís. Al anochecer el ejercicio de los Siete Domingos en honor a S. José.

Santo Sepulcro.—A las 7 Misa de Comunión, y Hora a las 4 de la tarde en honor del Corazón de María, con sermón por el Dr. D. Joaquín Pérez.

S. Agustín y Beneficencia.—A las horas acostumbradas el ejercicio de los Siete Domingos en honor á S. José.

Lunes 25.—Sta. María. Al anochecer Via-crucis en sufragio del alma de D. Ramón Botella Espinós.

S. Mauro.—Al anochecer Corona y Via-crucis.

Sto. Sepulcro.—Hora eucarística.
S. Agustín.—Al anochecer ejercicio del Mes de S. José.

Martes 26.—Sta. María. El Via-crucis en sufragio de las almas de D. Francisco Abad y D. Rafael Abad.

S. Mauro, Sto. Sepulcro y S. Agustín.—Como ayer.

Hospital.—A las 9 función solemne en conmemoración de la fundación del Instituto de Hermanas Carmelitas, con sermón por el Dr. D. Manuel Gadea. Por la tarde a las 4 Trisagio y Entronización del Corazón de Jesús

Miércoles 27.—En las dos Parroquias. Los sermones cuaresmales a la horas de costumbre.

CASA DESAMPARADOS DE ALCOY

Por donativo de una persona piadosa se admitirán en la Secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma instancias (cuyos modelos se facilitarán gratis en la portería de la misma) para entrar en sorteo de dos dotes de trescientas pesetas cada una para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reúnan las condiciones siguientes:

- 1.^a Tener de 20 a 26 años y casarse con soltero.
- 2.^a Ser natural de Alcoy.
- 3.^a Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la Parroquia de su bautizo, y la tercera, con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad o cualquier individuo de los que componen la Junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo de Pascua de Resurrección a las diez horas de su mañana, en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y la segunda que salgan del globo. Si resulta que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo se entiende que renuncia a la dote, pasando su derecho a la tercera que salió en suerte, a la cuarta, etc.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, a las diez de la mañana, en la administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído el matrimonio, extendido en papel simple por el archivo de la parroquia donde se haya celebrado, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubieran contraído el matrimonio ya en aquel día, perderan su derecho pasando la dote a aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

NOTICIAS

Ayer sufrió una interrupción el fluido que suministra la Hidro-eléctrica Española dejando á todo Alcoy á oscuras y paralizandolas fábricas; hoy ha ocurrido lo propio y es fácil que mañana suceda lo mismo. ¡Estamos mejor que queremos!

Antes se alegaba la falta de agua en los saltos de dicha empresa; ahora que hay agua de sobra no sabemos que excusa dará, pero es lo cierto que tanta anomalía causa graves perjuicios á la población.

Recordamos á nuestros lectores que la cobranza de contribuciones del primer trimestre corriente terminará el 28 del actual. Oficinas de Recaudación, Santa Rita, 3.

En la madrugada del pasado lunes dejó de existir la hermosa señorita María de los Angeles Frau Aura, sembrando esta desgracia el mayor de los desconsuelos en el seno de su distinguida familia que adoraba en la infortunada María Angeles.

En los albores de la vida, a la edad de 22 años, la muerte ha tronchado su existencia arrebatándola al cariño de los suyos.

Tomamos parte en la aflicción que embarga a la apreciable familia de la finada á la que testimoniamos nuestro sincero sentimiento, y en especial a su atribulada madre la respetable señora doña Carmen Aura Gironés.

R. I. P.

La "Empresa Alcoyana de Gas y Electricidad," ha donado la cantidad de pesetas doscientas cincuenta al fondo de abastecimiento, para el abaratamiento de las subsistencias,

El acto altruista de la referida empresa es digno de toda clase de alabanzas.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia anuncia en el "Boletín Oficial," la próxima visita de una nueva Inspección para la investigación y comprobación de industrias, y á tal fin invita á los interesados, que no se hubiesen dado de alta en la contribución, á que lo hagan en plazo breve.

VIRGINIA SOLER ALBEROLA
MÉDICO

Ha trasladado su domicilio y clínica á la calle de San Blas número 23, piso segundo.
Teléfono número 525.

CASA DE COMISIÓN

La New-York Seguros sobre la vida.
Seguro contra accidentes Colectivo, Individual y de Responsabilidad Civil.
Seguro Marítimo y de Guerra para todos los mares y países del mundo.

ANTONIO VALOR MOLTÓ

San Francisco, 34.—ALCOY

LIBRERIA

Obras de Piedad, Místicas y Ascéticas; Pedagógicas
CIENCIA Y ACCIÓN (Estudios sociales)
 Obras Científicas y de Legislación y Jurisprudencia
ULTIMAS PRODUCCIONES LITERARIAS
 Suscripciones a obras y periódicos

Camilo Vilaplana Jordà

ALCOY

URALITA

PARA TEJADOS

*El mejor material para cubiertas, cielos rasos y arri-
maderos es la*

URALITA ROVIRALTA

Pídanse detalles, muestras y presupuestos gratis a

Antonio Valor Moltó

Depósito de Planchas de URALITA Y CARTON CUERO ENARENADO, San Francisco 34

ALCOY

ROVIRALTA Y COMPAÑÍA, Ingenieros.—Plaza Antonio López, 15, Barcelona

ROVIRALTA

ESPACIO

DISPONIBLE

TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA

Un octavo de plana, cinco pesetas por cada diez números de inserción.

ESQUELAS ADICIONALES

Media plana, 40 pesetas. Tres columnas 30 idem
 Dos columnas, 20 id.

En las esquelas tendrán un 25 por 100 de descuento los señores suscriptores.

NOTA. — Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley de 1.º Enero 1906.)

Grandioso regalo a nuestros lectores

DICCIONARIO CASTELLANO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO

Basado en la última edición publicada por la Real Academia Española
 Obra completamente nueva, redactada y aumentada.

1691 páginas. Más de 300.000 líneas

ESTE GRANDIOSO DICCIONARIO

no obstante el inmenso material que contiene, los 786 grabados que ilustran el texto, los 333 retratos, 20 grabados de página entera, mapas, cuadros de banderas de todas las naciones, código internacional de señales, tablas de sistema métrico decimal en colores,

biografías, artes, ciencias, nomenclaturas de sinónimos, tabla de abreviaturas, conjugación de todos los verbos regulares e irregulares.

PARA HABLAR Y ESCRIBIR CORRECTAMENTE

es indispensable poseer un buen Diccionario, que no debe faltar en ninguna casa, y solo se consigue aprovechando esta oportunidad, cuyo costo es insignificante. Cuando reciba este Diccionario, le parecerá increíble que pueda adquirirse por 5'50 pesetas, en San Sebastián, y 6 pesetas por correo, que se enviará franco, remitiendo su importe por Giro Postal, a

D. L. MARTÍNEZ, Vergara, 23, San Sebastián

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCÉS

DOS TOMOS EN UNO

Con la pronunciación en las dos lenguas, compuesto de todos los datos reunidos con arreglo a los mejores Diccionarios publicados hasta el día.

Aumentado y corregido en la parte castellana con arreglo a la nueva Ortografía de la Academia Española.

24.ª Edición. *Advertencias, Vocabulario de Nombres de Países*
Tabla de Abreviaturas.

INDISPENSABLE A TODO EL MUNDO

Mas de 950 páginas. Pesetas 3'40, en San Sebastián, y 4'50 por correo

Pedidos: a D. L. MARTÍNEZ, Vergara, 23, entresuelos, SAN SEBASTIAN

NOTA IMPORTANTE.—Los dos ejemplares se remiten previo envío de Pesetas 9'50 certificados.

FABRICA

— DE —

LIMONADAS Y SIFONES

DE

José Abad Casasempere

Venerable Ridaura, 8

PRECIO

Dos docenas de limonadas, 2'25 Ptas.

Una docena de sifones, 1'75 Ptas.

SE SIRVE A DOMICILIO